

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 61** *Resolución de 22 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 4 de septiembre de 2020.*

Por Resolución de 4 de septiembre de 2020 se anunció convocatoria para la provisión por el sistema de libre designación de un puesto de trabajo en el Departamento.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y previo cumplimiento de la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio dispone resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, conforme a lo establecido en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 22 de diciembre de 2020.—La Subsecretaria de Cultura y Deporte, Andrea Gavela Llopis.

#### ANEXO

##### Subsecretaría

*S.G. de Gestión Económica y Asuntos Generales*

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Jefe Adjunto/ Jefa Adjunta de Seguridad. Código de puesto: 3905343. Nivel: 26. Grupo/Subgrupo: A1A2. Complemento específico: 11.482,38 euros/año. Administración: A6 (Adscripción indistinta funcionarios incluidos Ley 30/1984, de 2 de agosto, y Miembros y Cuerpos de Seguridad del Estado). Localidad y Provincia: Madrid (Madrid).

Destino de procedencia: Ministerio del Interior.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Castañeda Arias, Nuria. Número de Registro de Personal: \*\*\*3261\*35 KA8235, Grupo/Subgrupo: A2. Cuerpo o Escala: Subinspector.